



El Instituto Electoral de Querétaro

PROCESO ELECTORAL



Otorga la presente

CONSTANCIA

Con fundamento en los artículos 55; 60; 61; 65, fracción IV; 67, fracciones I y XI, y 105 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; se hace constar que siendo las 19:56 horas del día 04 de mayo del año 2012, el Partido Revolucionario Institucional presentó ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

LA PLATAFORMA ELECTORAL

Que sostendrán sus candidatos a cargos de elección popular, durante el periodo de campaña del proceso electoral ordinario 2012.

Se extiende la presente constancia para los efectos que deriven en el procedimiento de registro de candidatos durante el proceso electoral 2012.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



LIC. MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

LIC. JOSÉ VIDAL URBE CONCHA
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
QUERÉTARO

H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
Presente

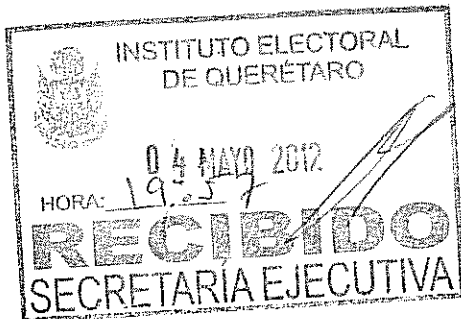
Lic. Leonel Rojo Montes, en mi carácter de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, de manera formal comparezco y expongo:

En nombre y representación del Partido Revolucionario Institucional, ya a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24, 27, 32 fracciones IX y X y 105 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, exhibo en documento anexo, para efectos de registro, la Plataforma Electoral que sostendrán los candidatos a cargos de elección popular postulados por la fuerza política que represento.

De igual forma solicito se expida la constancia de registro correspondiente, para los efectos legales a que haya lugar.

Corregidora, Qro., a 4 de mayo del 2012.

Lic. Leonel Rojo Montes
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro



SECRETARÍA EJECUTIVA
ORIGINAL DE FIANTE
PRONUNCIADO
04/05/2012
PLATAFORMA ELECTORAL

2012 MAY 4 PM 7 56

0011092



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
QUERÉTARO

PLATAFORMA ELECTORAL

QUE SOSTENDRÁN LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN QUERÉTARO, PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS DISTRITOS UNINOMINALES XI, XII, XIII, XIV Y XV; DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y PARA LOS AYUNTAMIENTOS DE ARROYO SECO, LANDA DE MATAMOROS, PEDRO ESCOBEDO, PEÑAMILLER, Y TEQUISQUIAPAN; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

INTRODUCCIÓN

La sociedad es un bien positivo. Sólo en ella puede el hombre ser totalmente él. La sociedad existe pues, para responder a ciertas exigencias de la naturaleza humana. El hombre no puede lograr su pleno desarrollo como hombre sino en colaboración con los demás hombres.

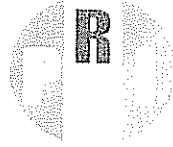
La sociedad tiene derechos, -todos los derechos necesarios para realizar su servicio esencial al hombre -, los cuales están fundados en la misma naturaleza humana.

Las formas en que los hombres actúan conjuntamente para lograr el bien de todos son extraordinariamente complejas: una complejidad de inteligencias, voluntades, pasiones y emociones humanas, que se convertirían en puro caos, si nos las pusiera en orden una autoridad y una autoridad investida de poder.

Un enfoque muy claro sobre política gubernamental es el referido a una actividad humana de base social tendiente a conciliar la diversidad de intereses de una comunidad mediante el ejercicio de la autoridad, es decir que la política busca encaminar a dirimir conflictos y lograr acuerdos para encauzar legal, pacífica y ordenadamente los intereses particulares hacia el interés de la sociedad.

Por naturaleza el hombre busca en la tranquilidad del orden público, fin inmediato de la sociedad civil, el bienestar y, sobre todo los medios necesarios para perfeccionar su vida, perfección que consiste en el conocimiento y práctica de la virtud como miembro de una comunidad con fines estructurados desde el punto de vista social.

Las normas que ha de establecer la sociedad deben estar fundamentadas en una escala de valores, que ha de incluir el planteamiento claro de lo que se debe valorar y el orden en que se debe valorar.



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
QUERÉTARO

Lo social es la suma de la capacidad del hombre para dar respuesta con generosidad a su vocación de darse a los demás y la obligación de conducirse con apego al principio de justicia. Por ello es necesario favorecer un sistema social que permita a todos los pueblos participar activamente en la promoción de un progreso integral, o de lo contrario no pocos de esos pueblos podrían verse impedidos de alcanzarlo.

En la sociedad y en el Estado han de promoverse los derechos de la persona, como aquellos que debe tener con el fin de funcionar plena y libremente como tal, a actualizarse cotidianamente como persona en busca de la autentica felicidad, la felicidad que da la posibilidad de ayudar a los demás y de crecer junto con ellos en la construcción de un mundo mejor.

Es compromiso fundamental de la Política trabajar para lograr el desarrollo social integral, que significa lograr el impulso más amplio a la igualdad de oportunidades y luchar decididamente contra la pobreza.

PLATAFORMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

La propuesta está organizada en 5 ejes estratégicos para el desarrollo

1. **Seguridad Pública.** Se plantean las alternativas que se implementarían para mantener la paz social.
2. **Desarrollo Económico.** Se describen las principales acciones para impulsar, desde nuestro ámbito gubernamental la actividad económica en todos los sectores de la economía.
3. **Desarrollo Humano y Social.** Se exponen las acciones más relevantes para ofrecer soluciones a la demanda social de la población, principalmente la más desprotegida.
4. **Desarrollo Urbano Integral e Infraestructura.** Exponemos las acciones para incidir en el ordenamiento territorial y el diseño del desarrollo urbano con un enfoque de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
5. **Servicios Públicos Municipales.** La propuesta que planteamos es la de implementar los programas necesarios para ofrecer los servicios con la calidad requerida y en todas las zonas del municipio



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
QUERÉTARO

Estoy seguro que las acciones propuestas contribuirán a mejorar la gestión integral municipal y a alcanzar mejores niveles de bienestar, de paz y justicia social, prioritarias para el desarrollo de la sociedad de los municipios de Querétaro.

1. SEGURIDAD PÚBLICA

La misión fundamental de la autoridad es brindar seguridad a la población, como elemento primordial de bienestar y calidad de vida.

Propuestas:

Cultura de la legalidad, prevención del delito y seguridad

- Promover la cultura de la legalidad y prevención del delito en la sociedad.
- Fortalecer la profesionalización de los cuerpos policiacos.
- Gestionar iniciativas que mejoren la legislación en materia de corrupción, para ofrecer una lucha frontal contra la impunidad y la corrupción que incentivan la inseguridad.

Derechos humanos

- Fomentar el apego irrestricto a los derechos de las personas, sobre todo en aquellas áreas en que mas incidencia se tienen por la naturaleza de sus funciones
- Capacitar e implementar programas tendientes a mejorar la actuación de los servidores públicos, apegados a la normatividad establecida al respecto

Protección civil

- Construir e implementar un plan municipal de prevención de riesgos
- Diseñar un plan municipal de emergencias, alineado al Plan Estatal

2. DESARROLLO ECONÓMICO

Propuestas

Desarrollo agropecuario

- Lograr una mejor captación de agua de lluvia.
- Impulsar proyectos productivos familiares y comunitarios que generen ingresos a las familias del campo.
- Promover la cría de peces de interés comercial en bordos y presas del municipio



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
QUERÉTARO

- Reforestar las áreas del municipio con especies arbóreas y arbustivas
- Implementar un programa de forestación de áreas urbanas

Comercio

- Empezar un programa sistemático de desregulación administrativa
- Impulsar la construcción y operación de mayor número de estacionamientos en el Centro Histórico de la Ciudad
- Fortalecer y promover al Comercio establecido en los municipios de Querétaro.
- Descentralizar los servicios y administración municipales, dando facultades a las Delegaciones Municipales para atender y resolver los asuntos relacionados con el comercio.
- Dignificación de los Mercados públicos municipales.

Turismo

- Apoyar la promoción para mejorar el posicionamiento nacional e internacional del Municipio y su zona conurbada y sus destinos turísticos.
- Promover en conjunto con iniciativa privada, la realización de estudios e investigaciones de mercado, para mejorar la oferta de productos y servicios al turista

Industria y empleo

- Coadyuvar con las diversas dependencias del Gobierno Estatal y Federal para brindar mejores condiciones que permitan la inversión productiva, generadora de empleo, con buenos salarios, capacitación y productividad.
- Promover convenios del sector empresarial con las instituciones de educación superior que actualmente se encuentran en nuestro Municipio para impulsar la capacitación de mano de obra.
- Brindar una adecuada y expedita autorización para la apertura y funcionamiento de nuevas fuentes de empleo, que vaya de acuerdo al plan Estatal y Municipal de Desarrollo.
- Promover las condiciones sociales necesarias para que todos los habitantes tengan las mismas oportunidades, reduciendo la desigualdad y las condiciones de pobreza.

3. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Propuestas:

Participación Social



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
QUERÉTARO

- Convocar a la sociedad para integrarse en un esquema de participación social efectiva y participen con las propuestas que se conviertan en políticas públicas

Combate a la pobreza y la marginación

- Mejorar las condiciones de las colonias y localidades en condiciones menos favorables con servicios básicos
- Combatir la pobreza y la pobreza alimentaria

Educación

- Gestionar con los gobiernos Estatal y Federal, el mantener en buenas condiciones las instalaciones de los espacios educativos del nivel básico.
- Impulsar y coordinar convenios entre el sector productivo y las instituciones de nivel superior.
- Promover programas de vinculación de Instituciones educativas con el sector productivo para promover programas de capacitación para el trabajo.

Cultura

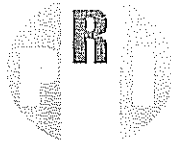
- Establecer un programa permanente de construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios culturales municipales.
- Implementar acciones para asegurar la debida preservación, promoción y difusión de las culturas y tradiciones populares
- Implementar programas para el rescate, preservación y conservación del patrimonio cultural y artístico de los municipios.

Salud

- Diagnosticar y construir los espacios para la salud en zonas estratégicas del municipio, en coordinación con los gobiernos estatal y federal.
- Gestionar para que la cobertura del servicio médico sea suficiente, eficiente y oportuna.

Asistencia social

- Implementar mediante esquemas de planeación participativa, las alternativas para atender de manera integral la Asistencia Social.



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
QUERÉTARO

- Generación de Políticas Públicas para la adecuada atención de las personas con capacidades diferentes.
- Implementar los programas de atención para la resolución de la problemática social del Municipio (Drogadicción, Alcoholismo, Abandono de Menores, Violencia, etc).

Deporte y recreación

- Diseñar e implementar un proyecto de desarrollo deportivo, alineado al propuesto por el estado y por CONADE.
- Fomentar en nuestros municipios una mayor cultura física deportiva
- Mejorar la infraestructura deportiva del municipio.
- Incrementar las áreas recreativas en todas las Delegaciones Municipales
- Implementar programas que fomenten la sana diversión integrando al núcleo social que es la familia

Jóvenes, Mujeres y Adultos Mayores

- Apoyar a los jóvenes a integrarlos a la construcción del tejido social, con su participación en programas educativos, culturales, de salud y productivos.
- Apoyar a las mujeres en programas de asesoría y orientación para prevenir riesgos y acciones de violencia contra la mujer
- Promover programas de actividades de salud, culturales, de recreación y de apoyo a la economía familiar, a los adultos mayores

Equidad de género

- Como un programa transversal, se implementarán acciones en todos los ámbitos de la administración pública, enfocados a crear y fortalecer una cultura de equidad de género.
- Se fomentará además en la población a través de la difusión y asesoría, programas con enfoque en la perspectiva y equidad de género.

IV. DESARROLLO URBANO INTEGRAL E INFRAESTRUCTURA

Propuestas:

Ordenamiento territorial, integral y sustentable

- Crear el Programa Municipal de ordenamiento territorial, con una visión metropolitana integral, de largo plazo
- Promover la creación de estructuras que coordinen proyectos de alcance

76



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
QUERÉTARO

metropolitano.

- Respetar en forma irrestricta a la vocación del suelo, dictaminado por los programas de desarrollo urbano.

Movilidad integral

- Construir un Programa de Movilidad Urbana Municipal, alineado al programa de la zona metropolitana, y en congruencia con el programa integral de modernización del transporte público.
- Impulsar la construcción de un sistema integral de vialidades que mejoren la conectividad.
- Construir alternativas de movilidad para vehículos no motorizados y motivar el uso de la bicicleta.

Infraestructura y equipamiento urbano

Equipamiento urbano

Con el fin de impulsar el equilibrio en las distintas zonas del Municipio, se construirán obras de equipamiento urbano que apoyen a los diversos núcleos de población, en coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal. De esta manera construiremos obras prioritarias para:

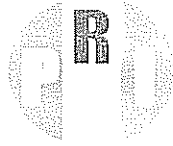
- Atención a la salud
- Fomento a la educación básica
- Fomento a la cultura
- Fomento del deporte y la recreación
- Mercados municipales

Vialidades y Transportes

- Construir y ampliar vialidades primarias
- Construir y ampliar vialidades secundarias
- Construir y ampliar caminos y carreteras rurales
- Realizar con eficiencia, el mantenimiento de caminos y carreteras del municipio
- En coordinación con el programa de modernización del transporte, se firmarán convenios con el Gobierno del Estado, para contribuir a su implementación.

Desarrollo ambiental y ecológico

- Articular el Desarrollo Sustentable como un eje transversal en la toma de decisiones para la vida del municipio.



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
QUERÉTARO

- Realizar la planeación Urbana con una visión Metropolitana, a largo plazo y con criterios ambientales, siguiendo los lineamientos de la Federación, del Estado y en plena coordinación con los municipios vecinos.
- Construir nuevas plantas de tratamiento de aguas grises y aguas negras, y mejorar las existentes.
- Construir las alternativas necesarias para atender el manejo de residuos sólidos, con sistemas eficientes y sustentables.

Agua potable

- Fomentar la cultura del uso del agua.
- Fortalecer los programas educativos y cívicos orientados a informar verazmente sobre las distintas realidades del agua en el municipio y la zona metropolitana.
- Impulsar programas de tratamiento de aguas residuales y la reutilización de agua tratada.
- Proponer reformas a la Ley de Aguas Nacionales en materia de transferencia de derechos.

V. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Propuestas:

Descentralización de la administración municipal

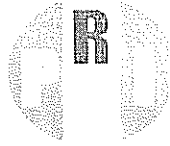
- Descentralizar los servicios municipales a las Delegaciones Municipales,.

Servicio municipal de limpia y recolección

- Impulsar programas de educación a la población, para el cuidado de los espacios públicos
- Mejorar el servicio de recolección y realizarlo con calidad en todas las Delegaciones municipales

Alumbrado público

- Empezar un programa para atender la instalación de lo necesario para proporcionar un servicio de calidad
- Implementar un sistema moderno de mantenimiento, que garantice la eficiencia del servicio



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
QUERÉTARO

Mantenimiento urbano

- Diseñar y emprender un programa estratégico de mantenimiento de edificios, calles y avenidas, puentes, etc., teniendo como meta el mantenerlos en óptimas condiciones.

Parques y jardines

- Incrementar las áreas verdes en el municipio, dedicando terrenos municipales para ello.
- Construir espacios para recreación en las diferentes zonas del municipio, privilegiando las áreas verdes.
- Mantener en óptimas condiciones los espacios públicos de áreas verdes

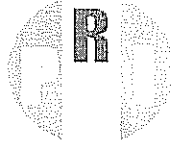
Mercados municipales

- Construir mercados en zonas estratégicas, generando convenios con cámaras y agrupaciones de comerciantes
- Dar mantenimiento a la infraestructura de los mercados establecidos
- Reordenar el comercio informal, ofreciendo espacios dignos para la realización de su actividad
- Impulsar la construcción de estacionamientos en lugares estratégicos

Panteones municipales

La administración municipal debe atender la demanda de la población en este rubro.

- Realizar los estudios necesarios de la capacidad instalada y de la demanda potencial del servicio
- Gestionar alternativas viables que den respuesta a las necesidades de la población



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
QUERÉTARO

PLATAFORMA ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPOCIONAL.

Economía

Evaluación de de los trámites de apertura de empresas por parte de la legislatura, con objeto de permitir la instalación de negocios de acuerdo a la vocación productiva de cada una de las regiones del Estado.

Fomentar la generación de empleos, particularmente en las zonas de menor desarrollo relativo.

Crecimiento económico regional, permitiendo la creación y/o ampliación de empresas que generen el máximo empleo en beneficio de las familias queretanas.

Creación de programas para rescatar, impulsar, mejorar, apoyar y promover la industria artesanal, fortalecer su organización y garantizar el acceso al financiamiento.

Desarrollo Urbano

Fomentar la modernización de la infraestructura y equipamiento urbanos, mejorando la pavimentación, el alumbrado público, drenaje sanitario, sistemas de tratamiento, destino de desechos y transporte público para mejorar el nivel de vida un desarrollo sano y seguro para todos los queretanos.

Medio Ambiente

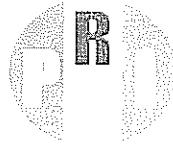
Profundizar las acciones legislativas para combatir el cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo con los compromisos internacionales adquiridos por nuestro país.

Gobernabilidad

Pugnar por la mejora en la eficiencia de la Administración Pública Estatal y Municipal.

Promover una cultura de participación social para el ejercicio del derecho a la información pública.

Fortalecer los derechos constitucionales en materia de educación, salud, trabajo, desarrollo rural, equidad de género, justicia para indígenas y grupos vulnerables, así como hacer vigentes los derechos humanos de tercera generación.



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
QUERÉTARO

Modificar las leyes que amparan los derechos de los grupos vulnerables, para garantizar el establecimiento de programas y servicios institucionales, que incremente su calidad de vida y economía familiar.

Federalismo

Promover el fortalecimiento del Poder Legislativo mediante la revisión de las competencias y atribuciones para que realice eficientemente las tareas que le son propias y participe más activamente en el diseño y vigilancia de las políticas públicas.

Promover las figuras de democracia directa: referéndum, iniciativa popular, consulta ciudadana y plebiscito.

Promover las candidaturas independientes.

Permitir las iniciativas ciudadanas.

Modernización de las instituciones del Estado para adecuarlas a las transformaciones sociales y económicas que hoy requiere nuestra sociedad y viabilizar el paso a las instituciones de la sociedad.

Seguridad y Justicia

Promover la participación de la sociedad en el proceso de procuración e impartición de justicia mediante nuevos mecanismos de colaboración con todas las instancias responsables del sistema.

Impulsar los cambios urgentes para la modernización del sistema de prevención, seguridad pública, procuración, administración, impartición de justicia y aplicación de sanciones y rehabilitación social.

Continuar modernizando la legislación penal con objeto de crear mejores condiciones para atender los reclamos de la población de tener una justicia pronta y expedita.

Revisar la normatividad y programas de readaptación social, para evitar la saturación y la problemática de adicciones y de violencia entre los internos.

Perfeccionar el sistema de mediación y arbitraje en la solución de conflictos.